

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BUSCORE DEL ECUADOR S.A
DEL 10 DE ABRIL DE 2019**

En el domicilio de la compañía, siendo las 10h30 del día miércoles 10 de abril de 2019, se reúnen vía telemática los accionistas de la compañía Buscore del Ecuador S.A, de acuerdo a lo que faculta el artículo 233 de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE
GRUPO INVERDAMA S.L., legalmente representada por el Sr. David Cardama del Río, Administrador Solidario.	799	699.87%
Diego Valeiro González	1	0.13%
TOTAL	800.00	100.0%

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la junta. Preside la misma el señor Diego Valeiro González en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ab. Xavier Santiago Cevallos, Gerente General de la Empresa.

Por intermedio de secretaria se da lectura la Convocatoria de la junta realizada por escrito a todos los accionistas el día jueves 28 de marzo de 2019.

El orden del día a tratar en la presente junta es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al periodo 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018

Se pasa a conocer y resolver los puntos de orden del día acordados.

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE BUSCORE DEL ECUADOR S.A.

El Abogado Santiago Cevallos, Gerente General de BUSCORE DEL ECUADOR S.A., da lectura a su informe de actividades correspondiente al periodo 2018, el mismo que es analizado por la junta, y luego de una breve consideración es aprobado sin observaciones.

Resolución 1.- Aceptar y aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la empresa.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.

Se procede a dar lectura al informe presentado por la Sra. Mercedes Vaca, Comisario de la compañía, el mismo que de forma general señala que los resultados se presentan de forma razonable y que la empresa aun no está obligada a contar con Auditoría Externa.

Resolución 2.- Aceptar y aprobar por unanimidad el informe de Comisario de la empresa.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 DE BUSCORE DEL ECUADOR S.A

El señor Gerente General informa a la Junta que ha recibido los balances de parte del señor contador de la empresa a fin de que sean analizados y aprobados para una posterior presentación al Servicios de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

El Ab. Cevallos procede a la lectura del Balance General y Estado de Resultados, analizando los rubros de mayor importancia. Por secretaría se procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Resolución 3.- Aprobar por unanimidad los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2018.

4. DESTINO DE UTILIDADES.

De acuerdo a lo que establecen las leyes y tributarías de la Empresa, se aprueba el siguiente cuadro de pago de obligaciones de la empresa, en el mismo en lo referente al 15% de participación laboral irá en cero (0) en virtud de que la empresa no cuenta con trabajadores.

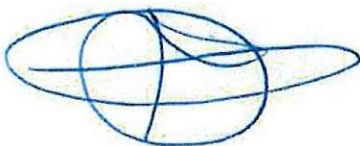
Utilidad contable	\$39.529,55
(-) 15% Participación laboral	\$0,00
Valor base imponible preliminar	\$39.529,55
(+) Gastos no deducibles locales	\$ 22.306,71
(-) Deducibilidad por nuevos puestos	\$ 0,00
(+) N/C Años anteriores	\$ 0,00
Base imponible	\$61.836,26
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 15.459,07

Resolución 4: La Junta resuelve cumplir con las obligaciones tributarias de la empresa y a la vez decide que para fortalecer el patrimonio no se repartan las utilidades a los socios por lo tanto dicho valor se registrará como utilidades no distribuidas.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las 12h00, se clausura la sesión; la presidenta dispone que se elabore el acta para lo cual se concede un receso de 30 minutos. Reinstitada la Junta General y puesta en consideración el Acta se aprueba por unanimidad. Siendo las 13h00 se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas de Buscore del Ecuador S.A.



Don David Cardama del Rio
ADMINISTRADOR SOLIDARIO
GRUPO INVERDAMA SL
SOCIO



Don Diego Valerio
SOCIO

Ab. Xavier Santiago Cevallos
GERENTE GENERAL BUSCORE DEL ECUADOR S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA



